Informe de "Consejo Comunal Jose Leon Mijares I y II" para el EPU de la República Bolivariana de Venezuela.

Contribuciones escritas/ informe elaborado por parte de la Organización, para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1.- CONSEJO COMUNAL Consejo Comunal Jose Leon Mijares I y II, es una organización constituida desde 24 de Julio de 2008, que cuenta con más de 60 miembros, en el Municipio San Francisco del Estado Zulia, el cual ha observado un avance notable en lo que se refiere a los derechos de Salud, destacándose, la regulación legislativa, la inclusión social, el Derecho a la Educación y a la Vivienda que se evidencia en el Municipio San Francisco del Estado Zulia.
- 2.- Es una organización dedicada a promover los asuntos tales como:

Lucha por el derecho a viviendas dignas, movilización de jornadas alimenticia de mercal, lucha por alfabetización y fortalecimiento de la población mediante misiones de estudio. Ejercer el derecho al sufragio alentando a la población de su comunidad retomando en la población el valor del voto popular y fortalecimientos de las misiones dentro de la comunidad

- 3. Dentro de nuestra comunidad contamos con un consultorio barrio adentro de la casa comunal ejerciendo nuestro derecho a la salud. Opera actualmente la misión Rivas. Rescate y conservación de espacios físicos, incentivar el derecho a la educación a las personas de su comunidad.
- 4. Se logro resolver problemas con viviendas inconclusas y obteniendo hogares dignos para la comunidad, se ha ganado para la comunidad el derecho a la identidad y se mostrado el valor del voto popular.